



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Unidad Académica:** Centro Universitario de Occidente  
**División Académica:** Ciencias Jurídicas  
**Carrera:** Abogado y Notario



De conformidad al punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta del Consejo Directivo 028-2007 de la sesión de fecha 19 de septiembre del 2007 se aprobó el proyecto de rediseño curricular.

**Programa de curso**  
**DERECHO AMBIENTAL INTERNACIONAL**

**Identificación del Profesor:**  
**Docente (s):**

**1) Nombre: Vivian Cecilia Fuentes Ponce**  
**Títulos Universitarios: Abogado y Notario**  
**Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales**

**Correo(s) electrónico(s): del profesoro, institucional.**  
[vivian\\_fuentes@cunoc.edu.gt](mailto:vivian_fuentes@cunoc.edu.gt)

**Curso:** Derecho Ambiental Internacional  
**Ciclo Académico:** 2026-Intersemestral  
**Año:** 2026.  
**Sección:** A y B  
**Código:** 2262  
**Horario:** lunes-viernes de 19:30-21:30.  
**Horas de investigación:** 12  
**Créditos Académicos:**  
**Prerrequisitos:** Derecho Ambiental  
**Postrequisitos:** Ninguno

**Objetivos/Competencias**

**Justificación:** El curso de “Derecho Ambiental Internacional” es elemental para el plan de estudios del Centro Universitario de Occidente para la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, en virtud de los siguiente:

**1.- Contexto Ambiental y Legal:** Este curso es seguimiento del curso de Derecho Ambiental y da al estudiante conocimientos sobre marco legal, convenios, tratados y temas de Derechos Ambiental e internacional que persigue preparar al estudiante en su formación académica en la especialidad que ha elegido.

**2.- Respeto a la Medio Ambiente y diversidad:** Guatemala posee una rica diversidad y recursos naturales, por lo cual respeto al medio ambiente es uno de los principales temas a concientizar al estudiante y la ruptura de ese respeto genera a nivel nacional y mundial la creación de convenios que el alumno tiene que conocer e identificar en este curso.

**3.- Protección al patrimonio Cultural y Natural:** Nuestro país es rico en cultura lo que se interrelaciona con una diversidad ambiental, la que el estudiante debe conocer e identificar a través del curso el cual enseña la importancia de proteger y preservar el patrimonio así como su regulación legal y mecanismos para su protección.

**4.- Convencionalidad Ambiental:** El curso de es fundamental da al estudiante los conocimientos de cómo se crea en un contexto internacional los convenios en materia ambiental, identificando a Guatemala como parte de los mismo y su importancia nivel nacional e internacional, crea en el estudiante una visión amplia sobre los diferentes bienes jurídicos que tutelan los convenios en materia ambiental.

**5.- Desarrollo Personal y Profesional:** El curso de Derecho Ambiental Internacional es esencial no solo en la práctica de legal sino también enriquece la vida personal, profesional de los estudiantes y dentro del plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, porque prepara al estudiante para entender, poder aplicar y resolver los desafíos legales en el contexto ambiental internacional, promoviendo una práctica legal competitiva y profesionalizada.

### Contenidos programáticos

(Conocimientos, actitudes, incluyendo competencias que se generarán como resultado de participar en el curso)

PRIMERA UNIDAD		
NOMBRE DE LA TEMÁTICA		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p><b>1. Promover la comprensión del sistema legal y conceptos básicos:</b> Que el estudiante retroalimiente conceptos básicos de las Leyes en Materia Ambiental, ayuda a comprender a los participantes los conceptos básicos del sistema legal, así como instrumentos ambientales.</p> <p><b>2. Refuerza y fomenta respeto al Estado de Derecho y Medio Ambiente:</b> estaca la importancia de cumplir y respetar las leyes para mantener la armonía nacional y mundial.</p> <p><b>3. Desarrolla habilidades de pensamiento crítico:</b> Capacitar al estudiante para analizar y evaluar situaciones</p>	<p><b>1. REFLEXIÓN Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVADE CONCEPTOS.</b></p> <p>1.1 Análisis de generalidades, regulación Jurídica,</p> <p>1.2 Antecedentes Históricos y origen</p> <p>1.3 Evolución del Derecho Ambiental Internacional</p> <p>1.4 Fuentes Del Derecho Ambiental,</p> <p>1.5 Principios generales del Derecho Ambiental</p> <p>1.6 Características del Derecho Ambiental Internacional.</p> <p>1.7 Definición del Derecho Ambiental Internacional</p> <p>1.8 Análisis y reflexión sobre “Convenio para la protección de la flora, de la fauna y de las bellezas escénicas naturales de los países de América”, Firmado en Washington, E.E. U.U. el 12 de octubre de 1941</p>	<p><b>1.- Exposición de en grupos de:</b></p> <p>1.1 Convenio para la protección de la flora, de la fauna de las bellezas escénicas naturales de los países de América, firmado en Washington E.E.U.U. el 12 de octubre de 1941.</p> <p>1.2 Tratado de prohibición de pruebas nucleares en la atmosfera en el espacio exterior y bajo el agua. Firmado en Moscú, el 05/08/63</p> <p>1.3 “Convenio de Ramsar”, relativo a los humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas, firmando en Ramsar, Irak. 1971.</p> <p><b>2.- Siembra de Árboles</b></p>

<p>legales en material ambiental, promoviendo el pensamiento crítico y reflexivo.</p> <p><b>4. Conocimiento sobre Tratado o Convenio:</b> Crea en el estudiante la investigación ya que a través de la exposición, se orienta al estudiante en una ruta investigativa que lo lleva a conocer sobre el Convenio a abordar en clase y análisis sobre falencias y fortalezas demostradas en el mismo lo que lo ayuda a mejorar en su ejercicio legal.</p>	<p>1.9 Análisis y reflexión sobre “Convenio de Ramsar”</p>	
--	--	--

**SEGUNDA UNIDAD  
NOMBRE DE LA TEMÁTICA**

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Actividades de aprendizaje</b>
<p><b>1. Promover la comprensión de identificación sistema legal y conceptos básicos:</b> Que el estudiante conozca concepto como convenio y convencionalidad que lo ayuden a tener una visión legal de dichos conceptos, así como la forma en que surgieron a la vida jurídica internacional los instrumentos internacionales en materia ambiental.</p> <p><b>2. Identifique y analice y fije con claridad Convenio o Tratado de Importancia Ambiental Internacional:</b> Que los participantes conozcan sobre el contenido, nacimiento a la vida jurídica internacional de los convenios de trascendencia y su aplicación en el ejercicio profesional en el campo ambiental legal.</p> <p><b>3. Difundir conocimiento sobre mecanismos internacionales en protección al medio ambiente:</b> Informar a los participantes sobre los</p>	<p><b>1.- REFLEXIÓN, CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE CONCEPTOS, CONTENIDO, EXPLICACIÓN DE:</b></p> <p>1.- 1 Concepto de Convenio y Convencionalidad.</p> <p>1. 2.- Clases de Convenios: Bilaterales y multilaterales</p> <p>1.3 Antecedentes, creación, estructura y normativa “Convenio de Viena”</p> <p>1.4 Antecedentes, creación, estructura y normativa y aplicación “Cumbre de la tierra Estocolmo” Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio Ambiente, Estocolmo, Suecia 1972.</p> <p>1.5 Antecedentes, creación, estructura, normativa y principios y su aplicación “Declaración del Río sobre el Medio Ambiente y del Desarrollo” 1992.</p> <p>1.6 Antecedentes, creación, estructura y normativa y su aplicación “Convenio sobre el Cambio Climático”, acuerdo de Paris 2015.</p> <p>1.7 Análisis sobre convenio o tratado expuesto en clase.</p>	<p><b>1.- Exposición en grupos de:</b></p> <p>1.1 Convenio sobre el Comercio Internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestre, firmando en Washington, E.E.U.U.(CITES) 1973.</p> <p>1.2 “Convenio para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural” firmado en Paris, Francia el 23/11/72, aprobado el 22/08/78 y ratificado el 31/08/78.</p> <p>1.3 Convenio Centroamericano para la protección del ambiente y constitutivo de la comisión centroamericana del ambiente y desarrollo -CCAD-, firmando en san José Costa Rica, el 12 de diciembre de 1989, aprobado el 28 de febrero de 1990.</p> <p>1.4 Convenio Constitutivo de la Comisión Centroamericana del Ambiente y Desarrollo 1991.</p> <p>1.5 “Convenio para la conservación de la Biodiversidad y protección de áreas silvestres, prioritarias en América Central”. Firmado en Managua, Nicaragua el 05/06/92</p>

<p>diferentes mecanismos legales y organizaciones que existen para proteger a nivel mundial el recurso ambiental.</p> <p><b>4. Contexto de la convencionalidad ambiental:</b> Que el estudiante conozca a plenitud los convenios de importancia a nivel ambiental internacional y su aplicación a casos concretos.</p>		<p>1.6 “Convenio Centroamericano de Bosques” 1993.</p> <p><b>2. Actividad de limpieza, reciclaje y jardinería áreacomunal.</b></p>
<p><b>TERCERA UNIDAD</b> <b>NOMBRE DE LA TEMÁTICA</b></p>		
<p><b>Objetivos específicos</b></p>	<p><b>Contenidos</b></p>	<p><b>Actividades de aprendizaje</b></p>
<p><b>1. Promover el conocimiento y análisis de Principios Rectores del Derecho Ambiental:</b> Que los participantes conozcan y puedan aplicar los principios fundamentales que rigen una negociación en rama ambiental los que van inmersos en cada tratado abordado en clase.</p> <p><b>2. Sensibilizar sobre la realidad a nivel mundial sobre los daños ambientales y el porque de nuevos instrumentos ambientales internacionales.</b> Educar a los estudiantes sobre la responsabilidad que como profesionales especializados en el caso desarrollan a nivel nacional e internacional en la protección, mejoramiento del medio ambiente y la correcta aplicación de los instrumentos jurídicos a nivel internacional.</p> <p><b>3. Promueve el conocimiento sobre los objetivos mundiales sobre el manejo del medio ambiente.</b> Que el estudiante conozca y se eduque sobre una cultura de</p>	<p><b>1.-CONTENIDO, APLICACIÓN Y ANÁLISIS:</b></p> <p>1.1 Principios Específicos del Derecho Ambiental Internacional. Principio Preventivo Principio Precautorio</p> <p>1.2 La Responsabilidad Ambiental como Principio Universal del Derecho Ambiental.</p> <p>1.3 Daño Ambiental e Indemnización del mismo.</p> <p>1.4 Los Objetivos del Desarrollo Sostenible.</p> <p>1.5 Análisis convenios abordados.</p>	<p><b>1.- Exposición en grupos de:</b></p> <p>1.1 Acuerdo de creación de la comisión centroamericana de áreas protegidas, CCAD, aprobado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo 1993, San José Costa Rica.</p> <p>1.2 Convenio Regional para el manejo y conservación de los Ecosistemas, Naturales, Forestales y el Desarrollo de Plantaciones Forestales, 1993.</p> <p>1.3 Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático 1994 (CMNUCC)</p> <p>1.4 Convención Interamericana para la protección y conservación de Tortugas Marinas 1996.</p> <p>1.5 Convención de las Naciones Unidas de la Lucha Contra la Desertificación y la Sequía. 1995.</p> <p>1.6 Protocolo de Kyoto 1997.</p> <p><b>2.- Conferencia sobre Convenios Ambientales Internacionales y su incidencia en el litigio nacional.</b></p> <p><b>3.- Análisis en grupos sobre convenio o tratado ambiental internacional</b></p>

<p>respeto hacia el medioambiente a nivel global, reconociendo el marco jurídico que sanciona el incumplimiento y los mecanismos convencionales ambientales que contemplan ese incumplimiento por parte de los países suscriptores.</p> <p><b>4. Capacitar al estudiante sobre la aplicación de los convenios ambientales a nivel internacional.</b> Educar a los estudiantes para saber abordar y aplicar los convenios en materia ambiental a casos concretos.</p>		
--	--	--

<p align="center"><b>CUARTA UNIDAD</b> <b>NOMBRE DE LA TEMÁTICA</b></p>		
<p><b>Objetivos específicos</b></p>	<p><b>Contenidos</b></p>	<p><b>Actividades de aprendizaje</b></p>
<p><b>1. Fomentar el conocimiento sobre la riqueza del país.</b> Que el estudiante sepa sobre la gama de flora y fauna con que cuenta nuestro país el cual es protegido a nivel nacional e internacional.</p> <p><b>2. Desarrolla habilidades de pensamiento crítico:</b> Capacita al estudiante para analizar y evaluar la realidad social y su incidencia en el medio ambiente, identificando los bienes jurídicos que se protegen en los convenios en materia ambiental internacional.</p> <p><b>3. Fomenta la conservación y preservación del medio ambiente.</b> Motiva a los estudiantes a tomar medidas activas para conservar y preservar el patrimonio natural y cultural de Guatemala a nivel, comunitario, municipal, nacional.</p>	<p><b>1.-CONTENIDO APLICACIÓN Y ANÁLISIS:</b></p> <p>1.1 Biodiversidad.</p> <p>1.2 Cambio Climático.</p> <p>1.3 Agenda 2030.</p> <p>1.4 La crisis ambiental mundial y el surgimiento de convenios ambientales a nivel mundial.</p> <p>1.5 Realidad mundial e incumplimiento de Convenciones Ambientales Internacionales.</p> <p>1.6 Análisis convenios abordados.</p>	<p><b>1.- Exposición en grupos de:</b></p> <p>1.1 1.6 Declaración del Milenio 2000.</p> <p>1.2 Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos persistentes (COP) 2001</p> <p>1.3 Declaración sobre Desarrollo Sostenible, Johannesburgo, 2002.</p> <p>1.4 Convenio de Cooperación para la Protección y Desarrollo sustentable de las zonas Marinas y Costeras del Pacífico en Centroamérica. 2002.</p> <p>1.5 Acuerdo entre los Gobiernos de Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Estados Unidos de América sobre Cooperación Ambiental 2005.</p> <p>1.6 Protocolo de Nagoya, sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización al convenio sobre la diversidad biológica. 19/07/2011, ratificado por Guatemala mediante decreto 6-2014.</p>

<p>4. <b>Conocimiento sobre Tratado o Convenio e incumplimiento por los suscriptores.</b> Crea en el estudiante una idea clara de los convenios ambientales internacionales de los cuales Guatemala en su mayoría es parte y las consecuencias del incumplimiento de los mismos, por los países suscriptores, lo que lo ayudará su ejercicio como profesional en esta especialidad.</p>		<p>3.- <b>Análisis, discusión en grupo sobre convenio o tratado ambiental internacional.</b></p>
<p><b>Total de zona</b></p>	<p>70 puntos.</p>	
<p><b>Examen final</b></p>	<p>30 puntos.</p>	
<p><b>Total</b></p>	<p>100 puntos.</p>	

### Metodología

En el curso de "Derecho Ambiental Internacional" en el que el estudiante del noveno semestre de la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario tiene que especializarse, para poder ejercer una práctica con profesionalismo, es fundamental un modelo educativo con enfoque de participación activa, pensamiento crítico y la aplicación práctica del conocimiento. En este modelo educativo, se presentan las siguientes estrategias para realizar:

#### Modelo Educativo:

1. Enfoque constructivista: Se basa en la idea de que los estudiantes construyen su propio conocimiento a través de la interacción con el contenido y los aportes que ellos formulen. Se enfatiza la importancia de la reflexión, análisis y concientización del medio ambiente.
2. Aprendizaje activo: Los estudiantes participan activamente en su propio proceso de aprendizaje a través de actividades prácticas, exposiciones, discusiones, que les permiten aplicar los conceptos y principios que contienen los diferentes Tratados o Convenios ambientales internacionales; así como, con actividades extra-aula tienen la oportunidad de interactuar con el medio ambiente, lo que les genera concientización por su protección y preservación en forma personal y comprenden porque la comunidad internacional se ha preocupado por valoración.
3. Enfoque interdisciplinario: Se integran elementos de diversas disciplinas, la Sociología, la Historia, Derecho Penal, Derecho Internacional, para proporcionar una comprensión integral con el Derecho Ambiental Internacional.

#### Estrategias de Actividades:

1. Proyectos de investigación, Exposición, análisis de Tratados y Convenios: Asignar proyectos de investigación que requieran que los estudiantes investiguen aspectos específicos sobre Convenios y Tratados Ambientales a nivel internacional, relacionando con el sistema legal, presentando sus hallazgos de manera escrita, oral y Audiovisual. Con ello el estudiante fomenta la investigación, aprende a analizar contenido, fomenta la oralidad y

domina los Tratados y Convenios en materia ambiental internacional.

2. Mesas redondas y debates en grupos: Organizar debates sobre temas controvertidos relacionados con el derecho Ambiental internacional, animando a los estudiantes a expresar y defender sus puntos de vista.

3. Actividades Extra-Aula: Con ello los estudiantes se les fomenta el respeto, preservación y conservación de su medio ambiente desde el ámbito local aprendiendo con ello que la ruptura o mal manejo del recuso natural genera toda la gama de Convencionalidad Ambiental a nivel Internacional.

4. Conferencias: Invitar a expertos en Derecho Ambiental Internacional para que impartan conferencia sobre temas relevantes, brindando a los estudiantes una perspectiva práctica y actualizada.

5. Trabajo en equipo: Fomentar la colaboración entre los estudiantes mediante proyectos grupales que requieran investigación, análisis y presentación conjunta de resultados.

6. Análisis de Tratados y Convenios Internacionales, textos y documentos legales: Leer y analizar textos legales, documentos que se integran para comprender el Derecho Ambiental Internacional.

El modelo educativo y estas estrategias de actividades, dan a los estudiantes un aprendizaje integral, que les prepara para comprender, abordar y resolver los complejos desafíos relacionados con el Derecho Ambiental Internacional.

### CRONOGRAMA

Unidad	Temas/Semana	Junio 2026						
		1	2	3	4	5	6	7
I	Generalidades, Regulación Jurídica, Antecedentes históricos, Origen, Evolución, Fuentes, Principios, Características, Definición y Análisis del Derecho Ambiental Internacional.							
		8	9	10	11	12	13	14
II	Concepto de Convenio y Convencionalidad, Clases de Convenios: Bilaterales y multilaterales, Antecedentes, creación, estructura, normativa y aplicación de “Convenio de Viena”, “Cumbre de la tierra Estocolmo” “Convenio sobre el Cambio Climático”.							
		15	16	17	18	19	20	21
III	Principios Específicos del Derecho Ambiental Internacional, la Responsabilidad Ambiental como Principio Universal del Derecho Ambiental, Daño Ambiental e Indemnización del mismo, los Objetivos del Desarrollo Sostenible y análisis convenios abordados.							

		22	23	24	25	26	27	28
IV	Biodiversidad, Cambio Climático, Agenda 2030, La crisis ambiental mundial y el surgimiento de convenios ambientales a nivel mundial, Realidad mundial e incumplimiento de Convenciones Ambientales Internacionales y Análisis convenios abordos.							
		29						
V	<b>EXAMEN FINAL</b>							

**ROJO** = Sábado y Domingo (descanso)

**VERDE** = Días de Clase

**AZUL** = Actividades extra aula (Jardinización, limpieza y pintura de los maceteros del módulo de derecho y conferencia.)

**MORADO** = Exámenes (Primer parcial, segundo parcial y Final)

### Evaluación

No.	Tareas	Puntos	Fecha de entrega
1	Asistencia, participación en clase.	5	Cada día
2	Exposición en Grupos	10	Cada día
3	Reforestación	5	12-06-2026
4	Primer Examen Parcial	20	10-06-2026
5	Trabajo de Investigación sobre el Convenio de Viena, Estocolmo y Rio.	5	11-06-2026
6	Conferencia Expertos del DIPRONA Y CONAP	5	18-06-2026
7	Segundo Examen Parcial	20	26-06-2026
	<b>Total de zona</b>	70 puntos.	
	<b>Examen final</b>	30 puntos.	
	<b>Total</b>	100 puntos.	

### Requisitos para examen final

Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente. "Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este Normativo, presentar se

carné de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia”.

<b>Bibliografía</b>	
<i>Lecturas básicas</i>	
<b>Compendio de Convenios y Tratados Internacionales Ambientales ratificados por Guatemala.</b>	<b>Año Octubre 2011</b>
<b>Constitución Política de la República de Guatemala.</b>	<b>1985</b>
<b>Ley de Protección y Mejoramientos de Medio Ambiente. Decreto 68-86 del Congreso de la República de Guatemala.</b>	<b>1986</b>
<b>Ley de Áreas Protegidas. Decreto 4-89 del Congreso de la República de Guatemala y su reglamento.</b>	<b>1989</b>
<b>Ley Forestal. Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-96</b>	<b>1996</b>
<i>Lecturas complementarias</i>	
<b>Reglamento sobre estudios de Evaluación de Impacto Ambiental</b>	<b>Año 1998</b>
<b>Lista de Especies amenazadas de Guatemala. Agenda 2030</b>	<b>2022</b>
	<b>2015</b>

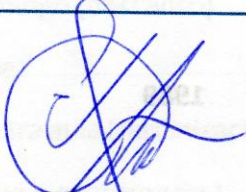
<b>E-Grafía</b>	
<b>Autor</b>	<b>Sitio web</b>
<b>Convenio de Estocolmo</b>	<a href="https://www.un.org/es/conferences/environment/stockholm1972">https://www.un.org/es/conferences/environment/stockholm1972</a>
<b>TRATADO DE LIBRE COMERCIO, ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA, CENTROAMERICA Y ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (DR- CAFTA).</b>	<a href="#">Microsoft Word - 17 Ambiental español 03.08.04 (mineco.gob.gt)</a>
<b>Derecho Internacional Ambiental, de Diego Uribe Vargas y Fabián Augusto Cárdenas Castañeda</b>	<a href="https://ulibros.com/derecho-internacional-ambiental-cg7vn.html">https://ulibros.com/derecho-internacional-ambiental-cg7vn.html</a>

## PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.

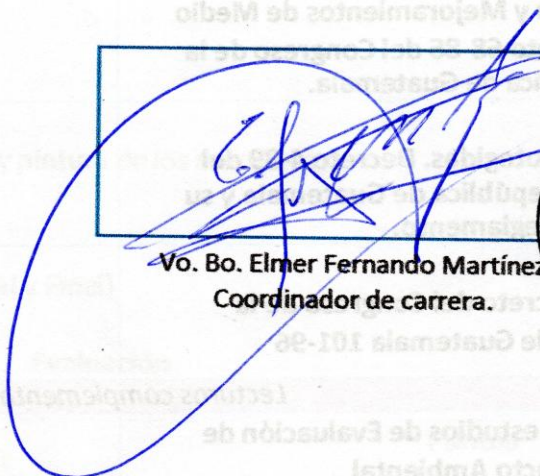
### LUGAR DE RECEPCIÓN

\*Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias.

(se puede modificar si se considera conveniente).



Vivian Cecilia Fuentes Ponce  
Docente del curso.  
Abogada y  
Notario.



Vo. Bo. Elmer Fernando Martínez  
Coordinador de carrera.



**Observación:** En este formato están los contenidos mínimos de asignatura establecidos en el Normativo de Administración Académica en su artículo 20 del Centro Universitario de Occidente.

Con respecto a lo anterior, la Comisión Académica ACORDO: I) Aprobar la propuesta de implementación del formato de los programas de Cursos para ser utilizado el próximo semestre. II) Trasladar el presente acuerdo a los Directores de División y Coordinadores de Carrera para que lo socialicen con los Docentes de sus respectivas carreras y se implemente dicho formato guía."